

## INSTITUTO SALVADOREÑO **DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

6557/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día diez de abril de dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información	
Nº6557 presentada ante la Oficina de Información y R	espuesta por el Licenciado
del domicilio de	uien se identifica con Documento Único de
Identidad	; y quien ha solicitado: Copia de mi
expediente clinico	con N° de afiliación DUI
Ubicado en el Hospital General del cua	al pase consulta en el área de emergencia.
Hace las siguientes valoraciones:	
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.	
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 Pública se hicieron las notificaciones y gestiones nece del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.	
Que de acuerdo a las gestiones realizadas por esta	Oficina, se recibió respuesta por parte de la
Directora del Hospital General certificación del expec	liente clínico a nombre de
con N° de afiliación	el cual
consta de 2 folios útiles.	
En consecuencia y de conformidad a lo regulado en e	l Art. 18 de la Constitución de la República; y

los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detallada en la presente resolución.

Asimismo, se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de veinte centavos de los Estados Unidos de América (\$0.20), lo que corresponde a 4 fotocopias certificadas (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por correo electrónico.

Licda, Ena Violeta Mirón Cordón

Oficial de Información ISSS